

Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 22 de enero de 2021 se ha aprobado el siguiente Padrón fiscal:

- **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2021.**

Así mismo y por el mismo Decreto, se fija el plazo de ingreso en vía voluntaria, comprendido entre los días **15 de Febrero a 15 de Abril de 2021** debiendo efectuarse en cualquiera de las entidades de crédito que vienen recogidas en el reverso de los recibos que se enviarán al domicilio del contribuyente o en la sede electrónica de este Ayuntamiento mediante pago telemático con tarjeta bancaria.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse verificado el ingreso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 10 de febrero de 2021.

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Sánchez Rodríguez.



humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes